

Expediente: 1023/11

Carátula: **MENDOZA CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS C/ VEGA CARLOS OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LO PINTO COLOMBRES, FELIX-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MENA, LUIS OMAR-POR DERECHO PROPIO

20143595782 - ESTRUCTURAS S.A., -DEMANDADO

20235175801 - TELECOM ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - VEGA, OMAR CARLOS-DEMANDADO

20177746321 - GALLARDO, MARCOS ABEL-ACTOR

20177746321 - MENDOZA, SEBASTIAN FLAVIO-ACTOR

20177746321 - MENDOZA, CRISTIAN ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1023/11



H105016219552

JUICIO: MENDOZA CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS c/ VEGA CARLOS OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1023/11 - Juzgado del Trabajo VI nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que tanto la parte actora como las co-demandadas Estructuras SA y Telecom Argentin SA presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por las partes.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos, dispongo pasar el presente expediente a despacho para el dictado de la sentencia definitiva. AM

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.